Municipalidad Provincial de Canchis

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 243-2023-A-MPC

Sicuani, 23 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - CUSCO.

VISTOS:

El Acuerdo de Concejo N° 141-2023-CM-MPC, de fecha 19 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Canchis, es un órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía económica, política y administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, esta autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, ***"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa".***

Que, los numerales 3 y 6 del Art. 20°, del cuerpo normativo en referencia, establecen que entre otras son atribuciones del alcalde: ***"Ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad"***. Asimismo ***"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas",*** respectivamente.

Que, asimismo el Art. 43° del mismo cuerpo normativo establece ***"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".***

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de octubre de 2023, se aprobó el Acuerdo de Concejo N° 141-2023-CM-MPC, a través del cual se aprueba la donación de bienes muebles que han sido dados de baja, en favor del Centro de Educación Técnico Productiva CETPRO Sicuani.

Por estas consideraciones, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA DONACION DE BIENES MUEBLES QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA, EN FAVOR DEL CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA CETPRO SICUANI, para fines educativos, según el siguiente detalle:

N°	DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE
01	CAMIONETA	TOYOTA	STOUT	ROJO	YK1100010493
02	MEZCLADORA DE CONCRETO	HONDA	GX270	ROJO/NEGRO/CREMA	GCADH-0083494
03	MEZCLADORA DE CONCRETO	HONDA	GX390	ANARANJADO	GCAFH 0504S07

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que, en coordinación con la Sub Gerencia de Control Patrimonial y demás unidades pertinentes den cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas publique la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal.
Ger. Adm. y Finanzas.
Sub. Con. Patrimonial
Sub Ger. Informática.
OCI.
Archivo.

Ricardo Yury Cornejo Sánchez
ALCALDE PROVINCIAL - CANCHIS - CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
ABG. PABLO R. CHAVEZ FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL (e)